



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Llama a concurso docente - Profesor Asistente - Cátedra de Prostodoncia IV A.

VISTO:

El EX-2023-00393044-UNC-ME#FO, por el cual se tramita el concurso para cubrir un cargo vacante de Profesor Asistente en la Cátedra de Prostodoncia IV "A", Departamento de Rehabilitación Bucal, de la Facultad de Odontología - UNC; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario llamar a concurso público, de antecedentes y oposición, para cubrir un cargo vacante de Profesor Asistente de la Cátedra, y fijar fecha de inscripción;

Que el tribunal examinador fue aprobado por RHCD-2023-122-E-UNC-DEC#FO;

Que los concursos se rigen por lo dispuesto en la Ord. 5/02 HCD (y modificatorias), y la OHCD-2023-2-E-UNC-DEC#FO (aprobada por RHCS-2023-581-E-UNC-REC);

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Llamar a concurso público, de antecedentes y oposición, para cubrir un cargo de Profesor Asistente, cuya Cátedra, Departamento, dedicación y Tribunal se mencionan a continuación.

Cátedra: PROSTODONCIA IV "A"

Departamento: Rehabilitación Bucal

Dedicación: 1 (uno) Semiexclusiva

Tribunal aprobado por: RHCD-2023-122-E-UNC-DEC#FO

ARTICULO 2º: La inscripción para el concurso se realizará desde el lunes 14 y hasta el miércoles 23 de agosto de 2023, a través del Sistema Integral de Gestión y Evaluación (SIGEVA UNC), convocatoria FO-CONCURSO DOCENTE 2023 – PROFESOR ASISTENTE – PROSTODONCIA IV

A, conforme a las pautas establecidas en el Capítulo IV de la OHCD-2023-2-E-UNC-DEC#FO.

ARTICULO 3º: Informes: concursosdocentes@odontología.unc.edu.ar o

<https://www.odo.unc.edu.ar/academico/docentes/area-de-concursos-y-control-de-gestion-docente>

ARTICULO 4: Tómese nota, comuníquese, publíquese en el Digesto Electrónico de la UNC, dése amplia publicidad y archívese.